

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN SECTORIAL DE LA CARRERA DE: SOCIOLOGÍA

Las carreras de Sociología del Sistema Universitario Boliviano se reunieron en dos ocasiones de acuerdo a convocatoria aprobada por Conferencias Nacionales de Universidades con el objetivo de establecer y aplicar Recomendaciones que tiendan a mejorar y homogeneizar su desempeño institucional, estas Reuniones se llevaron adelante en la Universidad Mayor de San Andrés del 21 al 24 de septiembre de 1998 con el siguiente temario:

- A. Situación actual de la carrera
- B. Redefinir o ratificar el perfil profesional
- C. Mercado profesional y ámbito de competencia
- D. Aspectos técnico académicos de los sistemas de admisión

Por recomendación de la I-IX RAN se procedió con las Reuniones de Ajuste y Complementación a las Sectoriales, estas reuniones se llevaron adelante en la Universidad Mayor de San Andrés del 23 al 25 de mayo de 2000 con el siguiente temario.

- E. Políticas de permanencia
- F. Políticas de graduación
- G. Reestructuración de planes de estudio
- H. Compatibilizar y homogeneizar planes de estudios a nivel de áreas en el Sistema

DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las recomendaciones y conclusiones a que se arribaron fueron puestas en consideración de la II-IX RAN y aprobadas en la II Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades, con Resolución N° 2.

A. SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA

Las Carreras de La Paz y Santa Cruz están en proceso de aplicación de sus Planes de Estudio aprobados en 1997. En el caso de Cochabamba próximamente se realizará un seminario interno para el reajuste del pénsum.

Se verificó un conjunto de problemas en lo administrativo como en lo académico, por lo que se definieron una serie de acciones destinadas a transformar esa situación para adecuar las Carreras a las necesidades actuales de la realidad social y los avances en los conocimientos científico metodológicos que hacen a la sociología.

Los problemas que se percibían en las Carreras, como la separación entre teoría y práctica, entre metodología e investigación, asignaturas que no respondían al perfil profesional y a las demandas del medio social, falta de coordinación entre materias y burocracia institucional, están siendo encarados por las Carreras que están cumpliendo acciones destinadas a la superación los mismos, sin embargo aún persiste la falta de apoyo institucional a través de una equitativa distribución del presupuesto facultativo.

Se sugiere realizar un estudio presupuestario de carácter académico administrativo para la determinación de la asignación de apoyo económico a las carreras de sociología.

B. PERFIL PROFESIONAL DEL SOCIÓLOGO

OBJETIVOS DE LAS CARRERAS

1. Objetivo general

Formar investigadores sociales productores de conocimiento que respondan a las necesidades de la realidad social.

2. Objetivos específicos

- Formar profesionales en la teoría y la práctica, con metodologías plurales y pensamiento crítico.
- Impulsar el desarrollo de las capacidades intelectuales y manuales, orientados al crítico.
- Dotar de un plan de estudios de perfil amplio que permitan diferentes opciones de formación al estudiante.
- Tender hacia la formación transdisciplinaria.
- Producir conocimientos de manera participativa en interacción permanente con el medio.

PERFIL PROFESIONAL

El profesional sociólogo deberá desarrollar destrezas y habilidades tanto en el plano de la práctica como en la abstracción teórica que lo definen como sociólogo – investigador con un perfil amplio, capaz de:

- Interpretar y explicar los problemas sociales.
- Aportar y contribuir al desarrollo teórico epistemológico de las ciencias sociales en general y de la sociología en particular.
- Utilizar eficientemente las técnicas cuantitativas y cualitativas aplicadas a la investigación social.
- Asumir y enfrentar los retos que exige la realidad social a la profesión.
- Mantener y practicar el principio de la educación permanente.

C. MERCADO PROFESIONAL Y ÁMBITO DE COMPETENCIA

El análisis del sociólogo, estará orientado a asumir, mediante la INVESTIGACIÓN un nuevo aprendizaje, determinado por el juego de las indeterminaciones, el predominio de lo irrupcional, la obsolescencia de los conceptos y teorías y la fragilidad de los tiempos, a pesar de ello los actuales ámbitos laborales para los cuales el sociólogo tiene que prepararse se centra fundamentalmente en:

El aporte del sociólogo en LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA es fundamental aquí participa como agente de cambio en las políticas públicas, capitalizando el carácter cambiante de la formación social e incidiendo en el rol de los sectores sociales que tradicionalmente han estado ausentes de los planes y estrategias de desarrollo estatales (los pueblos originarios la relación entre géneros, las reivindicaciones generacionales, entre otros) a nivel regional, local y nacional.

La importancia de lo social en todos los procesos económicos, políticos, etc. posibilita la participación del sociólogo en EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS y está en condiciones de asumir responsabilidades en GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, de diferentes ámbitos en una diversidad de actividades de carácter social.

El Sociólogo esta capacitado para cumplir las funciones de ASESORAMIENTO al sector público, privado, organizaciones populares y organismos internacionales.

La especialización en los diferentes ámbitos del saber, posibilita al sociólogo realizar actividades privadas en calidad de CONSULTOR o como administrador de Organismos No Gubernamentales.

La DOCENCIA, cuyo desafío de generar nuevos saberes, a través de la investigación, contribuya a formar escuelas del pensamiento social que posibiliten el análisis y la construcción teórica a partir del conocimiento del entorno, los procesos históricos y la relación de los actores, con criterios pedagógicos que contribuyan a una formación creativa, participativa y de compromiso social, orientada hacia la formación integral del ser humano.

D. SISTEMAS DE ADMISIÓN

Por mayoría, se recomienda el ingreso planificado, evaluado y que contemple la cancelación de una matrícula.

Se deben superar los exámenes memorísticos y mejorar los “cursos de nivelación” de acuerdo a los siguientes planteamientos.

Diseñar los objetivos básicos y complementarios de la política de admisión.

Definir los contenidos de la evaluación en base a los siguientes parámetros:

- a) Evaluación de destrezas;
- b) Evaluación de aptitudes;
- b) Evaluación de lo que el postulante “sabe” del entorno que lo rodea (cultura general).
- d) Evaluación del proceso histórico por la que atravesó Bolivia.

Definir el perfil de estudiante que ingresará a la Universidad considerando las falencias y defectos de la educación secundaria.

Definir los instrumentos de evaluación en base a: Pruebas Psicotécnicas, Relación lógica de conocimientos, mapas conceptuales, etc.

Eliminar los “cursos de nivelación” o “introductorios”

Realizar la evaluación en torno a áreas académicas similares.

E. POLÍTICAS DE PERMANENCIA

La permanencia estudiantil no es posible establecer mientras las Universidades no ofrezcan a las carreras condiciones académicas óptimas como ser: bibliotecas actualizadas, infraestructura adecuada, recursos para fomentar la investigación, presupuesto para mejorar la actividad académica y extensión social; con el objetivo del fortalecimiento institucional.

Paralelamente a la implementación de estas condiciones se deberá determinar las políticas de permanencia de acuerdo a estudios y análisis particular de cada carrera.

F. POLÍTICAS DE GRADUACIÓN

Se establece el sistema de promoción por materias y la graduación al interior del plan de estudios. No existe la condición de “egresado”, los estudiantes que culminen su Plan de estudios deberán salir de la carrera con el grado académico correspondiente.

Las modalidades y reglamentos específicos de graduación las establecerá cada carrera, enmarcada en el Reglamento General de Modalidades de Graduación, teniendo en cuenta que se evaluará el proceso de investigación social realizada, de manera que el mismo responda al perfil profesional.

Las carreras otorgarán el título de Licenciado en Sociología, en el caso de Santa Cruz esta establecido el título intermedio de Bachiller en Sociología. La Paz y Cochabamba lo considerarán en sus próximas reuniones académicas.

Se recomienda que los Programas de Titulación de Antiguos Egresados, en ejecución en Cochabamba y La Paz, sean evaluados a la conclusión de la misma, y posteriormente las carreras de La Paz y Cochabamba deberán instituir las modalidades de graduación regular orientados a la titulación de los antiguos egresados.

G. REESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO

BASES:

I. PLAN DE ESTUDIOS Y MALLA CURRICULAR

1. Concepción curricular

El plan de estudios de cada una de las carreras de Sociología del Sistema Universitario Nacional se enmarca en una concepción curricular que enfatiza en los siguientes aspectos:

El concepto epistemológico general de construcción del conocimiento, como proceso de Aprehensión de la realidad social cambiante.

El concepto epistemológico de la diferencia, de la pluralidad de opciones que remite a la Liberación del pensamiento y del proceso enseñanza – aprendizaje de todo dogmatismo.

La relación dialéctica entre el sujeto cognoscente y el objeto o fenómeno por conocer.

Relación indisoluble entre teoría y práctica. Ello supone un proceso permanente de investigación de la realidad que tienda a construir nuevos horizontes cognitivos, libre de ataduras, estereotipos y esquemas prefabricados, pues la realidad social es compleja, diversa y multidimensional.

2. Concepción de educación.

El plan de estudios de las carreras de sociología tienen como marco educativo los siguientes enunciados:

Desarrollo de la persona: Proceso que va del interior al exterior, despliegue de las potencialidades autónomas, libertad, capacidad para aprehender valores y desarrollar sin prejuicios su poder creativo.

Relación con el grupo humano: Se refiere a las circunstancias sociales, culturales y económicas en que viven los seres humanos. La educación hace posible la integración a dichas circunstancias.

Incorporación de la cultura: Los seres son productores de cultura y viven en el medio cultural que ellos han construido.

Interculturalidad y equidad: Supone superar estereotipos, prejuicios, discriminaciones y reconocer, respetar los valores del “otro” diferente.

Educación permanente: El conocimiento tiene un final, se proyecta siempre hacia delante, por lo que el género humano tendrá que aprehenderlo permanentemente.

3. Diseño curricular

El currículum por definición es el recorrido o conjunto de experiencias, actividades realizadas por el estudiante desde el ingreso a la carrera hasta su profesionalización, en interacción con el docente. Su objetivo es coadyuvar al proceso de construcción del conocimiento.

Por tanto, el diseño curricular debe ser flexible, con capacidad de adaptación a los cambios de la realidad social y los procesos de adquisición de nuevos conocimientos del saber sociológico, bajo los siguientes conceptos:

1. Flexibilidad en la estructuración de la malla curricular.
2. Flexibilidad y actualización permanente de los contenidos de las materias.
3. Malla curricular matricial.

Estas cuatro formas de flexibilidad definidas para la malla curricular tiene la finalidad de mantener un alto nivel de formación profesional e investigación científica, capacidad de ajuste permanente de los contenidos conforme a las circunstancias cambiantes del medio social, incorporación y apropiación de nuevos conocimientos, desechando los viejos, sin recurrir a procesos de reforma, de tal manera que anualmente, mediante procesos participativos de auto evaluación se vayan realizando las modificaciones necesarias al Plan de Estudios, sin que esto ocasione cambios traumáticos que afecten al normal avance académico de los estudiantes, ni signifique una permanencia en la carrera mas de lo necesario.

Por otro lado, el diseño curricular flexible, presenta distintas opciones y espacios académicos disciplinarios al estudiante para su formación y desecha los esquemas prefijados de conocimientos por etapas secuenciales (pre-requisitos), salvo en aquellos que la lógica del conocimiento lo requieran, (Matemáticas por ejemplo).

La sostenibilidad de este sistema se basa en que los conocimientos no son acabados, son perfectibles y de múltiple recreación, por tanto no existen verdades absolutas. En esta

perspectiva, la carrera de sociología busca cualificar de manera permanente sus actividades y colocarse a la altura de sus pares a nivel internacional.

4. Estructura curricular

En concordancia con lo enunciado en el marco teórico y los capítulos precedentes la estructura curricular de la carrera de sociología se organiza en torno a áreas, ciclos y asignaturas.

II. ÁREAS DEL CURRÍCULUM

Las áreas constituyen una unidad de enseñanza-aprendizaje-investigación-integración social por excelencia, en estas el currículum cumple su verdadera función educativa e instruccional, se desarrollan los objetivos, contenidos, métodos, procesos de investigación y desarrollo integral del educando, concluyendo el estudio del estudiante con la respectiva graduación al interior del área terminal de orientación o preespecialización.

En el Plan de Estudios las áreas comunes para las diferentes carreras de Sociología del Sistema Universitario son las siguientes:

1. ÁREA DE TEORÍAS SOCIOLOGICAS
2. ÁREA METODOLOGICA
3. ÁREA DE FORMACIÓN CONTEXTUAL
4. ÁREA DE ORIENTACIÓN Y PRE ESPECIALIZACIÓN

1. ÁREA DE TEORÍAS SOCIOLOGICAS

Se refiere al dominio de los conocimientos específicos en la ciencia particular de la carrera que se relacionan directamente con la profesión diferenciándose de acuerdo a los diferentes saberes. Está comprendida por todas las asignaturas de mayor abstracción teórica y específicas de Sociología, constituyéndose en el área troncal por excelencia. Las asignaturas más generales comprendidas en esta área son: Teoría Sociológica (Sociología Comparada y Sistemática), Sociología Política, Sociología Urbana, Sociología Rural e ideología. Cada carrera podrá incorporar otras asignaturas de especialidad de la Sociología de acuerdo a características y consensos de cada una de ellas.

2. ÁREA METODOLOGICA

Está comprendida por un conjunto de asignaturas de carácter cuantitativo y cualitativo dirigidas a sentar las bases teórico metodológico e instrumental de la investigación. El propósito es introducir en los estudiantes la práctica sistemática de la investigación científica en todas las áreas de la profesión. Es un área de interrelación por que en ella se pueden sistematizar por medio de temáticas de investigación conocimientos adquiridos en otras áreas del conocimiento. Se recomienda que los trabajos de investigación de estas asignaturas prioricen temas del área de formación profesional con el auxilio de las técnicas e instrumentos de otras áreas. Esta área se constituye en la articuladora de todo el proceso de la enseñanza que concluye con el trabajo de grado. En ella se incluyen las materias de Metodología y Técnicas de Investigación, las referidas a elaboración y

evaluación de proyectos, la demografía o estudios de población, la computación, las matemáticas y estadísticas.

3. ÁREA DE FORMACIÓN CONTEXTUAL

Conformada por un conjunto de asignaturas que ubican al ser humano en su contexto histórico, antropológico, filosófico, económico, lingüístico, cultural y ecológico, permitiéndole realizar una síntesis del deber acumulado, entender el funcionamiento de la formación económico social, la relación de la economía con la sociedad, la formación pluri y multicultural de la nación boliviana. Se debe señalar que esta área completa la formación humanista y técnica del sociólogo, señalado además como uno de los principios rectores del curriculum. Las materias específicas del área serán especificadas en el Plan de estudios de cada carrera Sociología.

4. ORIENTACIÓN O PREESPECIALIZACIÓN

Area destinada a completar y/o especializar la formación profesional. Se da a través de una gama de orientaciones especializadas derivadas del área fundamental, a elección del estudiante. Se inician materias, talleres y seminarios electivos destinados a formar al estudiante para dirigirlo hacia una mención o una pre-especialización en la fase de conclusión de la carrera.

De acuerdo a la reglamentación de graduación este nivel debe concluir con el trabajo de Grado o investigación científica que habilite al estudiante para obtener el Título de Licenciatura y/o el título intermedio.

En esta área se ubica la práctica profesional del estudiante que tiene como propósito ubicarlo en el campo del trabajo real. Son niveles de acercamiento progresivo y secuencial a la actividad específica de la profesión en concordancia con los niveles de asimilación del conocimiento es decir:

Familiarización: Con ambientes, actividades, sistemas, relaciones laborales, funciones, roles y tareas de la profesión.

Reproducción: Ejercitación en el campo real de destrezas y habilidades básicas que requiere la profesión.

Aplicación: Se va al medio laboral para asumir tareas y responsabilidades de la profesión integrando conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que las diferentes áreas del curriculum y su propia vivencia le han aportado.

Las horas destinadas a la práctica profesional se administran y evaluarán en las asignaturas de metodología de investigación, proyectos, talleres de investigación y elaboración del trabajo de grado.

5. CICLOS

Se establecen dos ciclos de formación: el ciclo de formación básica y el de profesionalización (caso de Cochabamba y Santa Cruz, en La Paz fue suprimido en el

nuevo Plan de estudios). El primero comprende todas aquellas materias destinadas a dotar de los conocimientos esenciales para el desarrollo de la profesión. Comprende asignaturas troncales, metodológicas y contextuales. Puede durar hasta tres años o seis semestres. El ciclo de profesionalización comprende todas aquellas asignaturas y actividades destinadas a preparar al estudiante para el trabajo de grado. Concluye con la presentación y defensa del mismo.

Los ciclos comunes no son adecuados bajo el principio del curriculum flexible y alternativo, sin embargo se propone:

Solicitar al CEUB la emisión de una resolución expresa a todas las Universidades sobre la necesidad de agrupar a las Ciencias Sociales en una sola Facultad. Sobre la base de las siguientes carreras: Economía, Trabajo Social, Sociología, Antropología, Comunicación Social y Ciencia Política.

H. COMPATIBILIZAR Y HOMOGENEIZAR PLANES DE ESTUDIO

Como una aproximación a una compatibilización se establece el siguiente sistema de convalidaciones:

A. TEORÍAS SOCIOLOGICAS

<u>UMSA</u>	<u>UGRM</u>	<u>UMSS</u>
Problemática Social Boliviana CSO 103	Seminario	Seminario
Introducción a la Sociología CSO 099	Sociología General: CSO 101	Introducción a la Sociología
Sociología Sistemática I: CSO 100 o Sociología Comparada II: CSO 210	Teoría Sociológica I: CSO 102 y/o Seminario	Teorías Sociológicas I o Teorías Sociológicas III
Sociología Comparada II: CSO 210	Seminario	Teorías Sociológicas III
Sociología Comparada I: CSO 109	2 Electivas o 2 Seminarios	2 Electivas o 2 Seminarios
Sociología Sistemática II: CSO 101	Teoría Sociológica II: CSO 203	Sociología Comparada II
Sociología Comparada V: CSO 214	Teoría Sociológica III: CSO 201	Seminario
Sociología Comparada IV: CSO 212	Teoría Sociológica IV: CSO 302	Teorías Sociológicas IV
Seminario	Seminario	Teorías Sociológicas II
Seminario	Teoría Sociológica V: CSO 303	Tendencias Teóricas Actuales
Sociología Comparada III: CSO 211	Seminario: Sobre Marx	Seminario: Sobre Marx
Seminario	Seminario	Sociología Comparada I

Sociología Sistemática III: CSO 102	Seminario	Seminario
Sociología Latinoamericana: CSO 213	Teorías y Procesos de desarrollo y Subdesarrollo latinoamericano CSO 355	Teorías del Desarrollo
Sociología Política: CSO 321	Sociología Política: CSO 204	Sociología Política
Problemática Política Boliviana: CSO 322	Análisis de las Transformaciones sociales o políticas recientes en Bolivia	Formación Social Boliviana
Sociología Urbana: CSO 311	Sociología Urbana CSO 305	Sociología Urbana
Problemática Urbana Boliviana: CSO 312	Movimientos Sociales Urbanos (Sem.)	Seminario
Sociología Rural: CSO 301	Sociología Rural: CSO 304	Sociología Rural
Problemática Rural Boliviana CSO 302	Desarrollo Agrario en Bolivia (Sem)	Seminario
Teoría de la Ideología: CSO 331	Sociología del Conocimiento (Sem.)	Análisis del Discurso Social
Problemática Ideológica Boliviana: CSO 332	Análisis del Pensamiento Social Boliviano: CSO 304	Sociología de la Cultura
Seminario	Seminario	Sociología Organizacional

B. ÁREA ORIENTACIÓN

UMSA	UAGRM	UMSS
	Sistemas de Administración y Gestión Municipal: CSO 230	
	Técnicas de Planificación Participativa: CSO 231	
	Técnicas de Organización y Dirección Social: CSO 232	
	Técnicas de Encuestas Muestreo Procesamiento y Análisis de Datos	
	Sondeos de Opinión y Mercadeo: HS 234	
	Gerencia y Gestiones de Proyectos:	
	Evaluación de Proyectos Sociales y Ambientales en Proyectos: PSO 333	
Taller Vertical I Taller Vertical II Taller Vertical III	Documento final de Grado Intermedio: Bachillerato en Interacción Social	Taller Colectivo I Taller Colectivo II

C. ÁREA METODOLOGICA

UMSA	UAGRM	UMSS
.	Técnicas de Estudio: Inv. 111 1 Seminario o Electiva	Lenguaje, Lógica o Electiva
Metodología de la Investigación Social: CSO 122	Metodología y Técnicas de Investigación Social I: Inv. 112 Epistemología o 1 Seminario	Introducción a las Metodologías Sociales Técnicas de Investigación I o Epistemología
Técnicas de la Investigación Social: CSO 223	Metodología y Técnicas de Investigación Social II: Inv. 113 Metodología y Técnicas de Investigación Social III: Inv 214	Técnicas de Investigación II: Diseño y Análisis
Seminario	Planificación de Procesos y Política Económica: CSO 321	Seminario
Seminario de Fuentes: CSO 225	Perfil de Grado: Inv 428	Taller de Proyecto de Tesis
Matemáticas: MAT 99		Matemáticas
Informática: CSO 226	Computación: Inf 151	
Estadística Social I: MAT 227	Estadística I: Est 121	Estadística
Estadística Social II: MAT 228	Estadística II: Est 152	Seminario
Estudios de Población: CSO 218	Sociología de la Población: CSO 411	Demografía
Política Social y Evaluación de Proyectos Sociales: CSO 230	Elaboración y Evaluación de Proyectos: CSO 251	Planificación Y proyectos Sociales:

D. ÁREA CONTEXTUAL

UMSA	UAGRM	UMSS
Procesos Históricos Contemporáneos: CSO 131	Historia Social del Mundo Contemporáneo: HIS 121	Historia Social de Europa
Historia Social Económica de A. Latina I: CSO 133	Seminario (Formación Social Pre colonial y Colonial)	Seminario (Formación Social pre Colonial y Colonial)
Historia Social Económica de A. Latina II: CSO 134	Historia Social de América Latina: HIS 122	Historia de América Latina
Formación Social y Económica de Bolivia: CSO 233	Historia de la Formación Económica Social Boliviana y Regional: HIS 221 Historia de la Formación Económica Social Boliviana y	Historia de Bolivia I Historia de Bolivia II

	Regional II: HIS 222	
		Formación Social Regional
Microeconomía: ECO 090	Economía Política I: ECO 121	
Macroeconomía: CSO 091	Economía Política II: ECO 222	Economía General
Desarrollo del Capitalismo: CSO 290	1 Materia Electiva	Desarrollo del Capitalismo: I
		Desarrollo del Capitalismo: II
Antropología Socio Económica: CSO 140	Antropología Socio Cultural: ANT 221	Antropología Social
Antropología Andina: CSO 141	Antropología Andina: ANT 322	Antropología Andina
Antropología Amazónica: CSO 250	Antropología Amazónica: ANT 323	Antropología Amazónica
Seminario	Seminario	Semiótica
Seminario	Filosofía: FIL 101	Seminario
Seminario	Epistemología de las Ciencias Sociales: CSO 355	Epistemología
Seminario	Psicología: PSI 101	Seminario

Este Sistema de Convalidación contempla, además, lo siguiente:

1. Para efectos de convalidación no se debe tomar en cuenta las diferencias entre materias de distinto nivel o Semestre. Dado que el diseño curricular de las carreras es flexible
2. La aprobación de las materias de “Seminario de Tesis”UMSA “Trabajo Final de Grado” (UAGRM) y “Taller de Trabajo de Investigación “(UMSS), acreditan para que el Universitario pueda obtener su Título de Grado de Licenciatura en cualquier carrera de Sociología del Sistema, bajo las modalidades de titulación contempladas por cada carrera.
3. En función de facilitar e incentivar la consecución de Título Académico, las convalidaciones deben ser equivalentes, también, con respecto al nivel académico conseguido por el estudiante, de tal manera que, por ejemplo, un estudiante que haya vencido el 4º año de sociología UMSA ingresara al 7mo semestre de sociología en la UAGRM.
4. Se buscará mecanismos para que los egresados con planes académicos anteriores puedan convalidar automáticamente la totalidad de sus materias con relación a los planes vigentes.

I. VARIOS

INVESTIGACIÓN Y POST GRADO

Los Institutos de Investigación deben articularse curricularmente a las carreras a través área metodológica, talleres y seminarios.

Se recomienda que los Institutos de Investigación, al ser parte componente de las carreras, deben contar con un financiamiento económico de parte de la Universidad respectiva.

Las temáticas de las investigaciones curriculares están determinadas por líneas de investigación definidas por las respectivas carreras. Las investigaciones extra-curriculares tendrán un carácter temático libre por que responden a los requerimientos del medio y a la iniciativa peculiar del investigador.

Los Institutos para su fortalecimiento pueden captar recursos financieros mediante modalidades que cada carrera considere los adecuados y pertinentes.

Los Institutos pueden programar cursos de post grado en función a los requerimientos y necesidades del medio, las mismas deben estar orientadas a su fortalecimiento y proyección académica e institucional.

SISTEMA DE INFORMACIÓN

Establecer una red de información entre las tres carreras a través de Internet, página Web y la implementación de la biblioteca virtual. Fomentar el intercambio de publicaciones entre los centros de investigaciones. La coordinación rotativa inicialmente se lo hará a partir del Instituto de Investigaciones Sociológicas de La Paz.